

## tema del mes

### Balance de gestión de CCOO de Enseñanza

# Iniciativas para crear empleo y potenciar la estabilidad

**Natalio González**

**Responsable de la Secretaría de Empleo FE CCOO**

*El balance del plan de acción ha sido realizado por la Comisión Federal de Empleo, partiendo del análisis de nuestro trabajo, las reflexiones sobre nuestra actividad y la valoración de los objetivos y estrategias planteadas en los planes de trabajo*

LA ELABORACIÓN de los planes de trabajo anuales ha estado sustentada sobre dos objetivos: su utilidad en la acción sindical y su repercusión en la negociación colectiva. También para abordar, en una mayor dimensión, elementos del empleo, como la temporalidad, la precariedad laboral, la privatización y externalización de servicios, la subcontratación, y mejorar su tratamiento en la negociación de convenios y acuerdos.

Una de las principales tareas de la Secretaría de Empleo ha sido la de consolidar la Comisión Federal de Empleo, con responsables de todos los territorios, en la lógica de disponer de un grupo de trabajo estable para la elaboración y debate de propuestas, y para la toma de decisiones.

Se han programado varios cursos de “Empleo y contratación”, con el objetivo de implicar a los delegados y delegadas de los distintos territorios en estas materias, y dotarles de herramientas para intervenir sindicalmente. Se han elaborado argumentarios de empleo como herramientas de apoyo para las asambleas de la campaña electoral: cuadernillos de información sindical dirigidos a los colectivos de trabajadores y trabajadoras de todos los sectores del ámbito educativo.

En cuanto a la consecución de objetivos específicos, destacamos los de mejorar y avanzar en la coordinación de iniciativas y medidas en materia de empleo y contratación.

En este sentido hemos realizado el curso de “Empleo y contratación”, con el objetivo de implicar a los delegados y delegadas en estas materias y proporcionarles instrumentos para la acción sindical y la negociación colectiva. También se han articulado campañas de acción sindical en las escuelas de Magisterio y contra la precariedad laboral, la privatización y externalización de servicios. Asimismo, hemos elaborado un boletín digital.

En lo que respecta al desarrollo de las propuestas específicas sobre empleo y condiciones de trabajo en el marco de las leyes educativas (LOE y LOU), nuestras acciones han estado encaminadas a elaborar dos documentos propositivos, para cada una de las leyes, sobre empleo y condiciones de trabajo (“el empleo como eje de compromiso”) y a la edición de dípticos para la acción sindical (sec-

tor de Pública Docente no Universitaria, de Personal de Servicios Educativos y Complementarios, de Personal de Centros sostenidos con fondos públicos y sector de Universidad).

Hemos impulsado iniciativas para fomentar la creación de empleo y la estabilidad, tales como la elaboración de propuestas de Empleo y Contratación como aportación a los criterios federales de negociación colectiva, una evaluación sobre empleo y contratación para el balance federal de negociación colectiva”, con un análisis exhaustivo de los distintos elementos del empleo y la contratación en convenios y acuerdos de ámbito estatal y autonómico. A partir de las conclusiones, se ha concretado una batería de propuestas para paliar aquellas cuestiones detectadas como precarias o insuficientes.

Hemos participado en el grupo de trabajo confederal que elaboró causas, conclusiones y propuestas para el Estudio de la temporalidad en el sector público, publicado por el Consejo Económico y Social.

En el fomento y garantía de la igualdad de trato y no discriminación en el empleo, se han promovido campañas específicas, en coordinación con el área de Juventud y Mujer, para concretar acciones dirigidas a estos colectivos en aquellos sectores que presentan mayores dificultades para la inserción laboral, queda como acción pendiente.

Por último, para impulsar y mejorar la intervención sindical, con el fin de frenar los procesos de privatización de servicios y externalización de actividades, se ha constituido un grupo de trabajo y elaborado pautas de actuación para trabajar coordinadamente.